

Quillota, 20 de octubre de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 6586/VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria de Director Desarrollo Comunitario a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
4. El Acuerdo N° 398/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/10/2014, Acta N° 44/2014;
5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el periodo 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°398/14, Acta N°44/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/10/2014, que dice: "Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Ramón Balbontín Leiva se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste al Programa Social, correspondiente al mes de Octubre de 2014:

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto\$
			DIMINUYE GASTOS	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.349.816
	01		AL SECTOR PRIVADO	38.349.816
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DIDECO)	38.349.816
			AUMENTA GASTOS	
21			GASTOS EN PERSONAL	15.549.816
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	15.549.816
		004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	15.549.816
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	300.000
	11		CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	300.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.000.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	22.000.000
		008	PREMIOS Y OTROS	22.000.000
29			ADQUISICION DE EQUIPOS NO FINANCIEROS	500.000
	05		MOBILIARIO	500.000

La presente modificación corresponde a suplementación del gasto de Honorarios para Turismo, Seguridad Pública, Viáticos, aguinaldo navidad, capacitación personal honorarios, juguetes navideños y adquisición mobiliario para albergue.

Se reduce del ítem de Transferencias Corrientes asignación Organizaciones Comunitarias

SEGUNDO

MODIFÍCASE el Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Secretaría Municipal.
- 4.- Control Interno.
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas
- 6.- Unidad de Presupuesto
- 7.- Acuerdo N° 398/14 Acta 44/2014

LMG/HCM/DMB/bof